



PERÚ

Ministerio de Salud

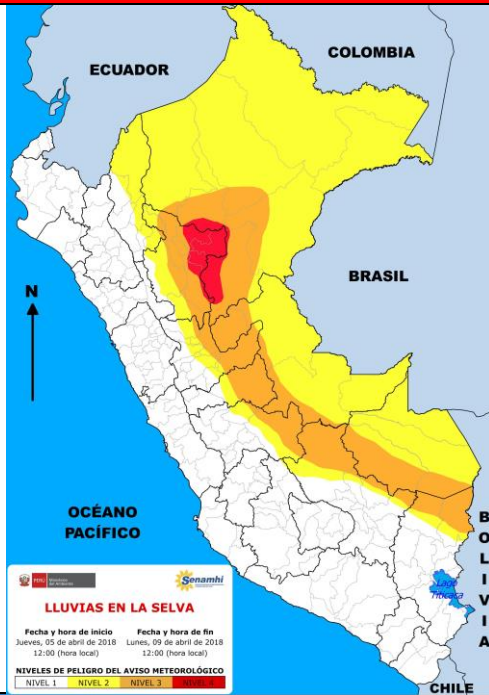
Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud

COE Salud
Centro de Operaciones de Emergencias Salud

AVISO N° 125-2018 – COE SALUD – DIGERD – MINSA

PRECIPITACIONES EN LA SIERRA 03 DE ABRIL DE 2018

Nivel 4



El SENAMHI informa que, entre el jueves 05 y el lunes 09 de abril, se prevén precipitaciones de moderada a fuerte intensidad en la selva. Los mayores acumulados se presentarán entre el 06 y 07 de abril con valores superiores a 80 mm/día principalmente en la región de San Martín. Dichas precipitaciones estarán acompañadas de tormentas eléctricas, vientos de moderada intensidad y ráfagas de viento con velocidades que podrían superar los 50 km/h.

NIVELES DE PELIGRO

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
No es necesario tomar precauciones especiales.	Sea prudente si realiza actividades al aire libre que puedan acarrear riesgos en caso de mal tiempo, pueden ocurrir fenómenos meteorológicos peligrosos que sin embargo son normales en esta región. Manténganse al corriente del desarrollo de situación meteorológica.	Se predicen fenómenos meteorológicos peligrosos. Manténganse al corriente del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades.	Sea extremadamente precavido; se predicen fenómenos meteorológicos de gran magnitud. Este al corriente en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades.

FUENTE:

SENAMHI –AVISO N° 035

VIGENCIA DEL EVENTO

Inicio del evento:	Jueves , 05 de Abril de 2018 a las 12:00 horas (hora local)
Fin del evento:	Lunes , 09 de Abril de 2018 a las 12:00 horas (hora local)
Periodo de duración:	96 horas

ZONAS ALERTADAS DEPARTAMENTO

AMAZONAS	BAGUA, BONGARA, CHACHAPOYAS, CONDORCANQUI, RODRIGUEZ DE MENDOZA, UTCUBAMBA
CUSCO	CALCA, LA CONVENCION, PAUCARTAMBO, PISQUICANCHI





PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud

COE Salud

Centro de Operaciones de Emergencias Salud

HUANUCO	DOS DE MAYO, HUACAYBAMBA, HUAMALIES, HUANUCO, LEONCIO PRADO, MARAÑON, PACHITEA, PUERTO INCA
JUNIN	CANCHAMAYO, SATIPO
LORETO	ALTO AMAZONAS, DATEM DEL MARAÑON, LORETO MARSICAL RAMÓN CASTILLA, MAYNAS, PUTUMAYO, REQUENA, UCAYALI
MADRE DE DIOS	MANU, TAHUAMANU, TAMBOPATA
PASCO	OXAPAMPA
PUNO	CARABAYA, SANDIA
SAN MARTIN	BELLAVISTA, EL DORADO, HUALLAGA, LAMAS, MARISCAL CACERES, MOYOBAMBA, PICOTA, RIOJA, SAN MARTIN, TOCACHE
UCAYALI	ATALAYA, CORONEL PORTILLO, PADRE ABAD, PURUS

RECOMENDACIONES

A LOS ESPACIOS DE MONITOREO

- En función de la situación epidemiológica de las IRAS y neumonías en menores de 05 años de la jurisdicción de los EESS identificados, determinar:
 - El abastecimiento de medicamentos, insumos y materiales.
 - La operatividad del sistema de referencia y contra referencia.
- Reforzar con frazadas y otros materiales a los EESS que permitan afrontar el evento.
- Monitorear la elaboración de los Planes de Contingencia frente a este evento de las Redes y EESS.
- Difundir el contenido de la presente alerta a la población, a través de los medios de comunicación local.
- Informar al COE SALUD las acciones implementadas en función del presente aviso.

A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

- Asegurar la operatividad de equipos electrónicos, insumos para realizar la nebulización, balones de oxígeno y elementos de ayuda diagnóstica; a su vez brindar el tratamiento adecuado a las patologías que deriven de estos eventos climatológicos.
- Asegurar la operatividad de la ambulancia (unidad móvil) para la referencia de pacientes.
- Reforzar, en la medida de lo posible los techos y entradas a los establecimientos para evitar el deterioro de los mismos.
- Difundir a la población los mensajes para identificar y prevenir las IRAS y Neumonía a través del material comunicacional.
- Difundir a la población la eliminación de inservibles y la eliminación de charcos para evitar la reproducción de mosquitos transmisores del dengue.
- Coordinar con las autoridades locales la implementación de medidas preventivas en la población.

COE- SALUD
DIGERD
Ministerio de Salud

